

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 3.319/2021

Teniendo previsto ausentarme de la localidad desde el día 13 al 19 de agosto de 2021, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de

Noviembre de 1.986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde Dña. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez, Dña. Ana Belén Camas Sánchez y D. Manuel Pulido Vizcaíno Segundo, Tercera y Cuarto Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 10 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.